

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 1 de 2
No. DE AUDITORÍA: 05/2014
No. DE OBSERVACIÓN: 1
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: BAJO
FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales -- Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 240 Inventarios y Activos Fijos

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

ARCHIVO DEFICIENTE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES.

CORRECTIVA:

Para efectos de verificar la forma en que se está identificando actualmente el activo fijo, se eligieron cinco equipos con un valor histórico de \$151'157,777 que representan el 16.5% del activo fijo, los cuales fueron localizados físicamente, identificándose su correspondiente placa de inventario, corroborándose que dichos equipos están ubicados en el área señalada en el auxiliar de activo fijo.

El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales girará las instrucciones necesarias y se asegurará de que la Sección de Control de Inventarios localice e integre a los expedientes correspondientes las dos facturas no localizadas durante el desarrollo de la auditoría, o en su defecto, las actas administrativas o documentación procedente que acredite la propiedad de los bienes.

Asimismo, se verificó, para cada uno de los equipos, el formato de vale de resguardo y la tarjeta auxiliar de mobiliario y equipo; de los cinco equipos, sólo en tres de ellos, el área localizó las facturas correspondientes que acreditan la propiedad de los mismos.

PREVENTIVA:

De acuerdo a la revisión física efectuada a los equipos y a la documentación proporcionada por la Sección de Control de Inventarios, se evidencia que el control de la documentación que acredita la propiedad de los bienes muestra deficiencias, ya que el 40% (2 de 5) de las facturas solicitadas no fueron localizadas por la Sección de Control de Inventarios.

El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales girará las instrucciones pertinentes y se asegurará de que la Sección de Control de Inventarios lleve a cabo una inspección de las facturas listadas en el auxiliar de activo fijo, con la finalidad de verificar que físicamente existan éstas, o en su defecto, las actas administrativas o documentación procedente que acredite la propiedad de los bienes y que las mismas se encuentren integradas en el expediente correspondiente.

FECHA DE FIRMA: 30 / SEPTIEMBRE / 2014

FECHA COMPROMISO: 02 / DICIEMBRE / 2014

Handwritten signature and number 07

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 2 de 2  
No. DE AUDITORÍA: 05/2014  
No. DE OBSERVACIÓN: 1  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: BAJO  
FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales -  
Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:  
240 Inventarios y Activos Fijos

CAUSA:

Falta de supervisión del proceso administrativo y de los resultados de la Sección de Control de Inventarios.

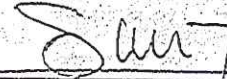
EFFECTO:


Falta de confiabilidad de la documentación que ampara la propiedad de los bienes de la institución.

FUNDAMENTO LEGAL:


Numeral 207, VII, del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:

  
LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO  
Subdirector de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

  
ARQ. RICARDO MORA MARTÍNEZ  
Jefe del Departamento de Servicios Generales

  
C.P. ENRIQUE SALAZAR CONTRERAS  
JEFE DE GRUPO

  
MAO. CECILIA GONZÁLEZ FLORES  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICAÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA:	1 de 3
No. DE AUDITORÍA:	05/2014
No. DE OBSERVACIÓN:	2
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:	BAJO
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

SECTOR: Salud

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales -  
Departamento de Servicios Generales - Sección Control de InventariosCLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:  
240 Inventarios y Activos Fijos

## OBSERVACIÓN

## RECOMENDACIONES

**EL PERSONAL DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE INVENTARIOS NO CUENTA CON EL PERFIL PROFESIONAL ADECUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ACTIVO FIJO DE LA INSTITUCIÓN.**

Para efectos de la auditoría y en particular del procedimiento, se elaboró una cédula analítica de cada uno de los integrantes de la plantilla de la Sección de Control de Inventarios, en la cual se muestran los datos siguientes:

Nombre del empleado, grado de estudios, categoría, puesto actual y la capacitación tomada por cada uno de ellos durante el año de 2013.

En la mencionada cédula se puede observar que la coordinadora de la Sección de Control de Inventarios cuenta con estudios de Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública; el Analista Especializado en Contabilidad de Bienes Muebles cuenta con Licenciatura en Contaduría Pública; el Analista Especializado en siniestros cuenta con Licenciatura en Contaduría Pública; el Analista Especializado en Inventarios Físicos cuenta con el primer semestre de Matemáticas Aplicadas a la Computación; el Analista Especializado en Control de Bienes Cuenta con estudios de Bachillerato; el Auxiliar Contable en Bienes Muebles cuenta con Licenciatura en Administración de Empresas; el Auxiliar en Control de Bienes cuenta con Preparatoria Especialidad en Biblioteconomía.

De acuerdo a la naturaleza de las actividades que se desempeñan en la Sección de Control de Inventarios, específicamente la administración y custodia del activo fijo, el personal dedicado a estas actividades requiere perfiles de naturaleza contable, misma que tienen los profesionales en Contaduría Pública y en un momento dado en Administración, ya que éstos profesionales aportan soluciones, relacionadas con las

**CORRECTIVA:**

No aplicable.

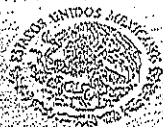
**PREVENTIVA:**

El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevará a cabo las gestiones pertinentes para que, dentro de las posibilidades de la institución y por parte del área de Recursos Humanos, concretamente el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, se explore y evalúe la posibilidad de reacomodar personal de otras áreas que pudieran cubrir el perfil requerido en la Sección de Control de Inventarios y que personal de ésta última pueda cubrir el perfil de otra área.

En relación al tema de capacitación e independientemente del párrafo anterior, el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales reforzará la Sección de Control de Inventarios, a través de cursos de capacitación más enfocados a los aspectos administrativo y contable de los activos fijos, en los cuales se aborden temas relacionados con la integración del costo de los bienes, tipos de activos, métodos y cálculo de depreciación, levantamiento de inventario físico, conciliaciones de inventarios, registros contables de faltantes/sobrantes por inventario físico, normatividad general aplicable al rubro del activo fijo, auxiliares de inventarios, etc.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 2 de 3
No. DE AUDITORÍA: 05/2014
No. DE OBSERVACIÓN: 2
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: BAJO
FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales - Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 240 Inventarios y Activos Fijos

mencionadas actividades, con mayor oportunidad y confiabilidad, asimismo, desarrollan innovaciones propias del conocimiento y la preparación de las profesiones aludidas.

En la Sección de Control de Inventarios tres de seis puestos operativos cubren este posible perfil, sin considerar para estos efectos el puesto secretarial ni el puesto de Coordinadora de la Sección.

Con respecto al tema de capacitación, se puede observar lo siguiente: Tres personas, incluyendo a la Coordinadora de la Sección, tomaron el curso de "Administración de Almacenes e Inventarios de la Administración Pública Federal"; el curso "Análisis y Administración de Riesgos" fue tomado por cuatro personas; Dos personas tomaron el curso "Técnicas para el manejo de Personal"; una persona tomó el curso "Administración de Archivos Gubernamental"; el curso "Planeación Estratégica" fue tomado por una persona y finalmente, el curso "Dirección y Toma de Decisiones" fue tomado por una persona.

La Secretaria de la Sección y el Auxiliar en Control de Bienes no tuvieron capacitación durante el año de 2013.

CAUSA:

Falta de supervisión del proceso administrativo y de los resultados de la Sección de Control de Inventarios.
Falta de revisión y análisis del perfil profesional requerido por el personal para el cumplimiento de los objetivos de la Sección de Control de Inventarios.

EFFECTO:

Falta de comprensión de la información requerida por áreas de la institución e instancias fiscalizadoras de la misma.

FECHA DE FIRMA: 30 / SEPTIEMBRE / 2014

FECHA COMPROMISO: 02 / DICIEMBRE / 2014

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:

LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

ARQ. RICARDO MORA MARTINEZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 3 de 3  
No. DE AUDITORÍA: 05/2014  
No. DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: BAJO  
FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales -  
Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:  
240 Inventarios y Activos Fijos

Retrabajos innecesarios y falta de oportunidad de la información que proporciona la Sección de Control de Inventarios.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Normas Generales de Control Interno, Norma Quinta primer párrafo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Numeral 14, fracción II.2 DIRECTIVO, PRIMERA, Ambiente de Control, inciso b) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

  
C.P. ENRIQUE SALAZAR CONTRERAS  
JEFE DE GRUPO

  
MAO. CECILIA GONZÁLEZ FLORES  
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN****CÉDULA DE OBSERVACIÓN**

PAGINA:	1 de 3
No. DE AUDITORÍA:	05/2014
No. DE OBSERVACIÓN:	3
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:	BAJO
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:  
12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales – Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:  
240 "Inventarios y Activo Fijo"**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****DESACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE INVENTARIOS.****PREVENTIVA:**

El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá atender lo siguiente:

De acuerdo al análisis de las documentales presentadas por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como por la Coordinadora de la Sección de Control de Inventarios, relativas al número de días de ausentismo a los que tiene derecho el personal, al tiempo extra devengado y a las actividades que tienen asignadas, se identifican las siguientes inconsistencias:

- Identificar las actividades que desempeña el personal de la Sección de Control de Inventarios, a fin de actualizar la estructura funcional así como los perfiles de cada puesto, objetivos y funciones del Manual de Organización, posteriormente efectuar su difusión entre el personal adscrito a esa Sección.

- No existe en la Sección de Control de Inventarios documento vigente de orientación y referencia que permita a los empleados de la misma, identificar plenamente funciones, responsabilidades, tramos de control, asignación de autoridad e interrelación con las distintas áreas del Instituto. El documento de organización autorizado data de 2003 y refiere al área de Control de Inventarios como Departamento y no como Sección como actualmente se le denomina.

FECHA DE FIRMA: 30/SEPTIEMBRE/2014

- El documento de la organización funcional actual de la Sección de Control de Inventarios denominado "Perfiles de Puesto – Sección Control de Inventarios", no se encuentra autorizado.

FECHA COMPROMISO: 02/DICIEMBRE/2014

- Los puestos, áreas y actividades que actualmente desempeña el personal de la Sección de Control de Inventarios informados, no son coincidentes con las funciones descritas en el Manual de Organización

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 2 de 3
No. DE AUDITORÍA: 05/2014
No. DE OBSERVACIÓN: 3
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: BAJO
FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales - Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 240 "Inventarios y Activo Fijo"

del Departamento de Control de Inventarios.

- El Manual de Organización del Departamento de Control de Inventarios identifica la organización en cuatro áreas: Inventarios y Plaqueo; Registro y Depuración; Bajas y Traslados e Información Financiera. La organización actual de la Sección de Control de Inventarios, según lo informado por la Coordinadora se integra también por cuatro áreas: Control Contable de Bienes Muebles e Inmuebles; Control de Bienes Muebles; Inventarios Físicos y Siniestros.
Los objetivos y funciones de cada puesto de la Sección de Control de Inventarios son reiterativas y en muchas de ellas complementarias entre sí, por lo tanto, las actividades reiterativas deben ser agrupadas en una sola actividad.
Las horas anuales productivas de cada persona adscrita a la Sección de Control de Inventarios para la realización de sus actividades asignadas, son mayores a las horas anuales disponibles.

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:

LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. RICARDO MORA MARTINEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CAUSA:

Manual de Organización no actualizado ni difundido.

EFEECTO:

- Realización de funciones no contempladas por el Manual de Organización
-Desconocimiento de las actividades de las áreas que integran a la Sección

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICAÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

## CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA:	3 de 3
No. DE AUDITORÍA:	05/2014
No. DE OBSERVACIÓN:	3
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:	BAJO
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:  
12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales – Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:  
240 "Inventarios y Activo Fijo"

de Control de Inventarios

-Desconocimiento del tramo de control y delimitación de las responsabilidades por parte del personal adscrito a la Sección de Control de Inventarios.

## FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 19. Última reforma publicada en el D.O.F. el 26 de diciembre de 2013.
- Estatuto Orgánico del INCMNSZ, Art. 4º fracción III y 32, marzo/2013.
- Guía Técnica para la elaboración y actualización de Manuales de Organización específicos de la Secretaría de Salud: Septiembre 2013.
- Normas Generales de Control Interno, Norma Quinta primer párrafo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

  
 L.C. MARIA ANGELICA PEREZ GARCIA  
AUDITOR

  
 C.P. ENRIQUE SALAZAR CONTRERAS  
JEFE DE GRUPO

  
 MAO. CECILIA GONZÁLEZ FLORES  
TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA:	1 de 7
No. DE AUDITORÍA:	05/2014
No. DE OBSERVACIÓN:	04
MONTO FISCALIZABLE:	N/A
MONTO FISCALIZADO:	N/A
MONTO POR ACLARAR:	N/A
MONTO POR RECUPERAR:	N/A
RIESGO:	MEDIANO
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014	

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales - Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 240 "Inventarios y Activo Fijo"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO FÍSICO FUERA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

De acuerdo al análisis efectuado a las políticas internas en el INCMNSZ para el Levantamiento del Inventario Físico, contenidas en el Manual de Procedimientos del Departamento de Control de Inventarios, se identifican las siguientes irregularidades:

- > A la conclusión del levantamiento del inventario físico, la Sección de Control de Inventarios no elaboró el Reporte Final de cada inventario practicado a las distintas áreas del Instituto, por ende, no se confirma que los responsables de los departamentos inventariados conozcan y acepten el resultado del inventario físico.
- > La Sección de Control de Inventarios, no requirió el Formato: Hoja de Resultados de Inventario.

Conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia, de observancia general a la Administración Pública Federal se identifican las siguientes irregularidades:

- > El Manual de Procedimientos del Departamento de Control de Inventarios, no está actualizado conforme lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones en materia de

CORRECTIVA:

El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del INCMNSZ deberá atender lo siguiente:

- De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales: presentar las siguientes documentales: Reporte de Recuento, Reporte de Cantidad Física Resultante; Reporte de Conciliación de Saldos Físicos Contra el Control en el Sistema (manual o informático); Reporte de Existencias y Valor de Inventario; Informe Físico, Informe de Faltantes y Acta de Cierre.
- Justificar por escrito el motivo por el cual la realización del Inventario Físico de los bienes muebles del Instituto, no contempló lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Handwritten signature and initials

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 2 de 7  
Nº. DE AUDITORÍA: 05/2014  
Nº. DE OBSERVACIÓN: 04  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: MEDIANO  
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:  
12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales -  
Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:  
240 "Inventarios y Activo Fijo"

Recursos Materiales y Servicios Generales

- Conforme lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta, la fecha de realización del inventario físico, es distinta a la señalada en dicho ordenamiento. La Sección de Control de Inventarios, realizó el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles del Instituto, por el periodo comprendido del 28 de enero de 2013 al 21 de enero de 2014 y no a la fecha de cierre del ejercicio de 2013.
- El procedimiento que llevó a cabo la Sección de Control de Inventarios, dista del que se detalla en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, toda vez que en las documentales presentadas por el área auditada no se evidencia que la Sección de Control de Inventarios, haya elaborado los siguientes formatos: Acta de Inicio de Levantamiento Físico de Inventario, Reporte de Verificación, Reporte de Recuento, Reporte de Conciliación de Saldos Físicos Contra el Control en el Sistema (manual o informático), Acta de Cierre e Informe de Inventario.
- Las documentales presentadas por el área auditada, no atienden lo solicitado. De su análisis se desprende las siguientes inconsistencias:

- Informar por escrito el motivo por el cual se continuó realizando el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles del Instituto, posterior al 31 de diciembre de 2013.

PREVENTIVA:

El Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del INCMNSZ deberá atender las siguientes medidas:

- Actualizar el Procedimiento para el Levantamiento de Inventarios Físicos Generales, tomando en consideración lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia.
- Difundir entre el personal de la Sección de Control de Inventarios, el Procedimiento para la Elaboración del Levantamiento del Inventario Físico y recabar evidencia de su conocimiento.
- Proporcionar un diagnóstico sobre la posible implementación de un sistema informático para el control y administración del activo fijo.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 3 de 7
No. DE AUDITORIA: 05/2014
No. DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales - Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCION DE LA AUDITORIA: 240 "Inventarios y Activo Fijo"

Table with 3 columns: DOCUMENTACION SOLICITADA OIC, DOCUMENTACION ENTREGADA, INCONSISTENCIA. It details audit findings regarding inventory reports and document delivery, including specific observations and references to manuals and dates.

FECHA DE FIRMA: 30/SEPTIEMBRE/2014

FECHA COMPROMISO: 02/DICIEMBRE/2014

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE SU ATENCIÓN:

LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. RICARDO MORA MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 4 de 7
No. DE AUDITORIA: 05/2014
No. DE OBSERVACION: 04
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

AREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales - Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA: 240 "Inventarios y Activo Fijo"

Table with 3 columns: Description of audit findings, Evidence provided, and Observations/Conclusions. Includes details about inventory adjustments, conciliations, and physical inventory counts.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 5 de 7
No. DE AUDITORÍA: 05/2014
No. DE OBSERVACIÓN: 04
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: MEDIANO
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales - Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 240 "Inventarios y Activo Fijo"

Actas levantadas por los ajustes de inventarios de activo fijo correspondientes al ejercicio 2013.

Se anexa Minuta de Trabajo del 14 de julio de 2014, respecto del Cierre del Ejercicio 2013, en archivo PDF.

La documental debió ser Acta y no Minuta de Trabajo.

CAUSA:

- Inobservancia a lo dispuesto en la normatividad interna del Instituto y a la normatividad de aplicación obligatoria para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
Desactualización del Manual de Procedimientos de la Sección de Control de Inventarios.
Nula difusión del Manual.
Falta de conocimientos contables para el levantamiento del inventario físico de los bienes muebles del Instituto.

EFEECTO:

Realizar el procedimiento para el levantamiento del inventario físico, fuera de un marco normativo, autorizado y reconocido.

Empleo de formatos y/o registros sin requisitos mínimos.

Falta de confiabilidad y certeza en las existencias de los bienes muebles del Instituto.

SEF

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 6 de 7  
No. DE AUDITORÍA: 05/2014  
No. DE OBSERVACIÓN: 04  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: MEDIANO  
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales - Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 240 "Inventarios y Activo Fijo"

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 108. Última reforma publicada en el D.O.F. el 07 de julio de 2014.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Artículo 8, fracciones I y II. Última reforma publicada en el D.O.F. 14 de julio de 2014.

Ley del Impuesto sobre la Renta, Artículo 76, fracción IV. Publicada en el D.O.F. el 11 de diciembre de 2013.

Ley General de Bienes Nacionales, Artículo 129. Publicada en el D.O.F. el 20 de mayo de 2004.

Acuerdo por el que se establecen diversas disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Numeral 207. Última reforma publicada en el D.O.F. el 3 de octubre de 2012.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Numeral 5.6.3. Actualización de Inventarios. Última reforma publicada en el D.O.F. el 03 de octubre de 2013.

Manual de Procedimientos del Departamento de Control de Inventarios, Numeral III, Procedimientos, 5. Levantamiento de Inventarios Físicos Generales, de fecha febrero de 2006.

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO  
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

CEDULA DE OBSERVACIÓN

PAGINA: 7 de 7  
Nº. DE AUDITORÍA: 05/2014  
Nº. DE OBSERVACIÓN: 04  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: MEDIANO  
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ENTE: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: SALUD

CLAVE:  
12226

ÁREA AUDITADA: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales -  
Departamento de Servicios Generales - Sección Control de Inventarios.

CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:  
240 "Inventarios y Activo Fijo"

Normas Generales de Control Interno, Norma Quinta primer párrafo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

  
L.C. MARIA ANGELICA PEREZ GARCIA  
AUDITOR

  
C.P. ENRIQUE SALAZAR CONTRERAS  
JEFE DE GRUPO

  
MAO. CECILIA GONZÁLEZ FLORES  
TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL